

Membresía

El director

- El director de la escuela sirve automáticamente en el CAC.
- 1 mínimo, 1 máximo
- No es un miembro que vota.
- No puede ser un funcionario.



Membresía

Administrador escolar

- Otro administrador escolar, como un subdirector, es opcional.
- 0 mínimo; 1 máximo
- No es un miembro que vota.
- No puede ser un funcionario.



Membresía

Representante de los padres de familia

- Todos los CAC necesitan por lo menos 6 representantes de los padres de familia, pero no hay un límite para la cantidad que pueden servir en el CAC, siempre y cuando el número sea igual al número de personal profesional.
- 6 mínimo; no hay máximo
- Son miembros que votan.
- Deben vivir dentro del distrito.
- Tienen que ser padres custodios o tutores legales de un estudiante actualmente matriculado en la escuela del CAC.
- Los empleados del AISD no pueden servir como representantes de los padres de familia.
- Los padres de familia no pueden servir en el CAC si su cónyuge o su hijo ya es un miembro del CAC.



Membresía

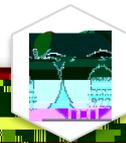
Representante

s

Mesá



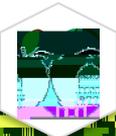
Membresía



Membresía

Representante de la comunidad

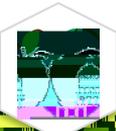
- 1 mínimo; 1 máximo
- Es un miembro que vota.
-



Membresía

Representante de negocios

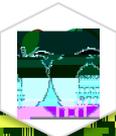
- 1 mínimo; 1 máximo
- Es un miembro que vota.
- No necesariamente tiene que ser dueño de un negocio, pero tiene que poder hablar en nombre de un negocio.
- No tiene que vivir ni trabajar dentro del distrito.
- Puede ser un padre de familia.
- No puede ser la misma persona que el representante de la comunidad.
- Ejemplos de representantes de negocios incluyen el dueño de un negocio en el vecindario de la escuela, el gerente de un negocio local o el representante de una organización sin fines de lucro.
- Los empleados de agencias del gobierno no pueden servir como representantes de negocios.



Membresía

Términos del servicio

- Todos los representantes sirven por 2 años.
- No hay un límite para el número de veces que puede servir un representante.
- La renovación de la membresía no es automática.
- Las personas que deseen renovar su membresía tienen que dar a conocer su interés y pasar por el mismo proceso para la membresía que todos los demás.



Membresía

Funcionarios

- Hay dos funcionarios electos en cada CAC: dos copresidentes.
- Todos los funcionarios electos tienen que ser miembros que votan.
- Uno de los copresidentes tiene que elegirse de entre los miembros del personal y uno de entre los miembros que no son personal.
- Los directores y otros administradores escolares no se consideran personal profesional.
- Todos los funcionarios sirven por 1 año.
- La renovación de los funcionarios no es automática.
- No hay un límite para el número de veces que puede servir un funcionario.

